



La Union Católica.

LOS PUESTOS DE CONFIANZA.

Sabido es de todos, que en España los cambios de ministerio traen siempre un completo trastorno en los destinos que el Estado sostiene...

Principalmente los llamados puestos de confianza quedan vacantes instantáneamente, ya por renuncia de los que los tuvieron a su cargo...

Pero bueno es que sepamos la razón que hay para llamar puestos de confianza a los destinos que de este modo son calificados por los partidos liberales...

Puestos de confianza son aquellos que reúnen las circunstancias de ejercer grande influencia desde ellos y hallarse retribuidos con pagas de importancia...

Porque solamente de este modo pueden comprenderse las metamorfosis que sufre la opinión pública, que da siempre en las elecciones la razón al que manda...

Y aun se dirá que no son de provecho los tales puestos para los partidos que se disputan la posesión de la gobernación del Estado!

Bien corto de vista se necesita ser para no ver claro todo esto. Pongamos algún ejemplo.

Dependen del ministerio de la Gobernación los gobernadores de las provincias. Distintos son los ramos que se hallan dentro de aquel centro...

Así se explica como tales puestos solamente se conceden a los amigos más íntimos, y que tienen más grande significación e influencia...

dominantes; que á esto es hoy á lo que se llama servir á la patria.

Y así anda ello!

CABOS SUELTOS.....

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta que tomamos de «El Siglo Futuro»:

Señor director de «La Fé»: Muy señor nuestro y antiguo amigo: En el número 1.235 correspondiente al día 7 de este mes del periódico «La Fé»...

Los tradicionalistas caracterizados que residen aquí no hacen más que devorar en silencio el profundo pesar que les causa el desvío que algunos de sus muy queridos y respetables amigos...

Esperamos de su imparcialidad dará publicidad á esta rectificación. Quejan de V. atentos servidores Q. B. S. M.

Del «Siglo Futuro» es también lo siguiente que no deja de ser curioso: «Aparte de la carta que acabamos de copiar, y que «La Fé» estaba obligada á publicar...

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«Grande fué nuestro asombro (al leer el consuelo M. G. de «La Fé»), y entre los tradicionalistas no encontramos quien fuera, pues á ninguno le correspondían las iniciales M. G. Pues páselese usted; el Sr. D. M. G., que tan consoladora noticia dá á «La Fé», es D. Melquíades García, mi barbero por más señas, y de todo el que le dé cuatro «suses», encargado de recibir las suscripciones de «La Fé.»

Como han quedado en proverbio «los refranes de Sanchito, las lágrimas de Tito, la carabina de Ambrosio, la espada de Bernardo», con el tiempo también quedarán en proverbio «los consuelos de «La Fé.»

El periódico conservador «La Política» ha dejado de existir, y él mismo se estingue su partida de defunción en los siguientes términos:

«La Política» ha venido durante los seis años de ejercicio en el poder del partido liberal-conservador sosteniendo la doctrina política iniciada por su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, como antes había estado siempre al lado de los principios conservadores liberales sosteniendo rudas batallas y sufriendo no escasas persecuciones.

va de continuar la oposición, mas ruda si cabe de la que venía haciendo el partido liberal dinástico, oposición sin tregua ni descanso, como opina su actual director el conde de Casa-Soldano...

De esta disyuntiva resulta en los actuales momentos una divergencia de criterio entre los copropietarios de «Política», divergencia ante la cual no vacilan en sacrificar la existencia del periódico.

Además de «La Política» se anuncia la desaparición de algún otro diario canovista.

No tiene esto nada de extraño. En cuanto á evoluciones no hay quien las haga con tanta frescura como los conservadores liberales.

Dice un periódico: «Indudablemente va en aumento el disgusto de los ministeriales por la lentitud con que el gobierno procede en la renovación del personal administrativo y por las consideraciones que guarda con altos funcionarios que dentro y fuera del Parlamento han delinquido y apoyado la política del Sr. Cánovas del Castillo.

A eso habíamos de venir á parar. Ya verán Vdes. como no tardan alcaldes y comisiones provinciales en convencerse de que no deben continuar en sus puestos si no quieren esponerse á que los «dimitan».

Leemos en un periódico de Madrid: «El Fénix» sigue publicando cartas de Obispos, pero el colega, aunque aparece contento, no lo está.

«Gran noticial... ¡Cata-chin, chin, cata-chin, chin! No se alarmen ustedes, que esto no significa que nos rompan el timpano con el himno de Riego...

«El «Fénix», me ha hecho mucha gracia; y es, que el moderno «canovista», que de seguro usa corbata y otros aditamentos, es más «gracioso» que todos los «polichinelas» habidos y por haber.

«Oiga V. «Fray Canelles»; yo no sé si V. leerá «directamente», ó lo que es lo mismo, de una manera «colectiva» (que es como V. me lee de seguro) y por si así no sucediera, sepa V. que ayer La Union Católica publicó adhesiones de tradicionalistas puros, de los que no se esconden, ¿está usted? detrás de un apolo ridículo; pues bien, hoy le advierto á V., para que se le engorden «les canelles», (que por lo visto las debe V. tener como cañas de pescar) que he recibido otras no menos entusiastas y fervientes, y ¿sabe usted lo que me dicen? pues oiga usted lo siguiente, que «tiene miga.»

«Yo, amigos míos, no he visto á nadie que antes de la «unión» intentada por Pidal, pusiera en duda el catolicismo de los que somos fieles al principio de autoridad, de los que acatamos las órdenes del Jefe supremo del partido tradicionalista; solamente cuando no nos dejamos arrastrar de los manejos pidalescos, dicen de nosotros los que contra dicha autoridad se rebelan, que no somos buenos católicos.

«Y vean Vds., dicen de nosotros también que somos rebeldes á los Obispos, cuando todos los Prelados, al bendecir la «Unión Católica», lo hacen como asociación religiosa «tradicionalista», esto es, apoyándola como agenda á toda política, y ese mismo recelo de los Prelados ¡no significa nada para los que se fueron con Pidal!»

«El señor vizconde de Bétera, que ha permanecido algunos días cazando en los montes de En-guera, ha regresado á Valencia.

entusiastas y fervientes, y ¿sabe usted lo que me dicen? pues oiga usted lo siguiente, que «tiene miga.»

«Yo, amigos míos, no he visto á nadie que antes de la «unión» intentada por Pidal, pusiera en duda el catolicismo de los que somos fieles al principio de autoridad, de los que acatamos las órdenes del Jefe supremo del partido tradicionalista; solamente cuando no nos dejamos arrastrar de los manejos pidalescos, dicen de nosotros los que contra dicha autoridad se rebelan, que no somos buenos católicos.

«Y vean Vds., dicen de nosotros también que somos rebeldes á los Obispos, cuando todos los Prelados, al bendecir la «Unión Católica», lo hacen como asociación religiosa «tradicionalista», esto es, apoyándola como agenda á toda política, y ese mismo recelo de los Prelados ¡no significa nada para los que se fueron con Pidal!»

«¿Qué le parece á V., Sr. «Fray Canelles»? ¿A usted qué le ha de parecer!... Que la felicidad de los tradicionalistas es una bobbería; para V. los «depositados» de Avila son verdaderas antorchas, autoridad indudable...

«¡Si será V. «gracioso», hombre!.. Como compañero de ciertos «tios» y de ciertos «quoniam». ¡Cómo se pegan las gracias!»

Seccion de noticias.

Pocas veces hemos asistido á una reserva de último día de Cuarenta-Horas, que nos haya satisfecho tanto como la que tuvo lugar el pasado viernes en la capilla de San Vicente Ferrer, del convento de Santo Domingo, donde como saben nuestros lectores está establecida la parroquia castrense.

Al celoso general Sr. D. Vicente Villalon, segundo cabo de esta capitania general, se deba la iniciativa de que el acto religioso de que nos ocupamos revistiera tan gran solemnidad, pues habiéndose presentado al Sr. Arzobispo, le invitó á presidir de Pontifical ja reserva, á lo que nuestro bondadoso Prelado accedió gustosísimo.

A la salida de Su Divina Magstad de la puerta de la iglesia para recorrer el pequeño antecámbrio, una banda de música de uno de los cuerpos de la guarnición vestida de gala tocó la Marcha Real, acompañada después al púlio hasta la entrada del templo.

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

El Sr. Ruiz dejó gratos recuerdos en nuestra ciudad durante el tiempo que desempeñó el cargo de administrador principal de correos, de modo que su nombramiento ha sido muy bien recibido en Valencia.

«Ayer, á pesar de lo lluvioso que estaba el día, fueron muchas las personas que esperaban en la estación al gobernador civil de la provincia, don Trinitario Ruiz y Capdeponi, el cual llegó en el tren-correo de Madrid, acompañado del director del «Diario de Valencia», D. Jacobo Sales.

«Ayer celebró la última sesión del período de la Diputación provincial, y aprobó entre otras proposiciones, la del aumento gradual de sueldo á los empleados facultativos del Hospital que lo tenia solicitado.

«Ayer, con motivo de la lluvia, estaban intrasitables muchas calles, pero muy en particular la plaza de San Lorenzo, la cual parecía una laguna y las gentes convertían en pava la iglesia.

«Por el gran interés que tiene para el público la importante medida dictada por el nuevo ministro de la Guerra, acordando el licenciamiento de los soldados procedentes del llamamiento de 1878, publicamos á continuación la forma en que ha de verificarse dicha medida, salvo las modificaciones de detalle que pueda sufrir al insertarse en el periódico oficial de la nación, pues no tiene todavía este carácter.

Desde el 15 al 30 de Marzo próximo, todos los soldados procedentes del llamamiento de 1878 que se hallen en filas y no tengan impedimento legal que lo prohiba, serán mandados á sus casas con licencia limitada. No sufrirán, pues, perjuicio alguno los soldados á quienes correspondía el licenciamiento, á pesar de haberse suspendido las operaciones del reemplazo del año actual por no estar autorizado por las Cortes.

La fuerza del ejército continuará siendo la misma que la del año anterior hasta que las Cortes den la ley oportuna, y mientras tanto las bajas que produzca el licenciamiento de 1878 se cubrirán con los soldados de los contingentes de 1879 y 1880 que se hallan en la actualidad con licencia limitada ó escedentes que no han estado todavía en filas.

El día 1.º de Abril todos los soldados comprendidos en este llamamiento y los pendientes de embarque para Ultramar, pasarán revista de comisario en su respectiva localidad, y provistos de su justificante se dirigirán socorridos á la capital de su provincia, presentándose en la caja de reclutas.

Allí se verificará la distribución en la forma siguiente: Tomará la infantería de marina 3.000 hombres, precisamente de entre los sorteados para Ultramar que se hallan en sus casas pendientes de embarque. Después escogerán alternativamente las armas de artillería 1.300 hombres, de ingenieros 400 y de caballería 4.000. Los cuerpos de estas tres armas llamarán además á las filas á todos los individuos del reemplazo de 1880 que tengan con licencia limitada.

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

las cuentas nómicas de 1880 al art han quedado cha corporaci desde ayer, da examina vaciones.

«Anteayer geniero gela Alfonso, que sido destinat provincia de Le ha s D. Juan Nave ber perman carrera, yue servicios.

«La guardia municipal detuvo anteayer en el Asilo á un sugeto que á las once de la noche se hallaba en la plaza de San Francisco, en completo estado de embriaguez.

«Ayer celebró la última sesión del período de la Diputación provincial, y aprobó entre otras proposiciones, la del aumento gradual de sueldo á los empleados facultativos del Hospital que lo tenia solicitado.

«Ayer, con motivo de la lluvia, estaban intrasitables muchas calles, pero muy en particular la plaza de San Lorenzo, la cual parecía una laguna y las gentes convertían en pava la iglesia.

«Por el gran interés que tiene para el público la importante medida dictada por el nuevo ministro de la Guerra, acordando el licenciamiento de los soldados procedentes del llamamiento de 1878, publicamos á continuación la forma en que ha de verificarse dicha medida, salvo las modificaciones de detalle que pueda sufrir al insertarse en el periódico oficial de la nación, pues no tiene todavía este carácter.

Desde el 15 al 30 de Marzo próximo, todos los soldados procedentes del llamamiento de 1878 que se hallen en filas y no tengan impedimento legal que lo prohiba, serán mandados á sus casas con licencia limitada. No sufrirán, pues, perjuicio alguno los soldados á quienes correspondía el licenciamiento, á pesar de haberse suspendido las operaciones del reemplazo del año actual por no estar autorizado por las Cortes.

La fuerza del ejército continuará siendo la misma que la del año anterior hasta que las Cortes den la ley oportuna, y mientras tanto las bajas que produzca el licenciamiento de 1878 se cubrirán con los soldados de los contingentes de 1879 y 1880 que se hallan en la actualidad con licencia limitada ó escedentes que no han estado todavía en filas.

El día 1.º de Abril todos los soldados comprendidos en este llamamiento y los pendientes de embarque para Ultramar, pasarán revista de comisario en su respectiva localidad, y provistos de su justificante se dirigirán socorridos á la capital de su provincia, presentándose en la caja de reclutas.

Allí se verificará la distribución en la forma siguiente: Tomará la infantería de marina 3.000 hombres, precisamente de entre los sorteados para Ultramar que se hallan en sus casas pendientes de embarque. Después escogerán alternativamente las armas de artillería 1.300 hombres, de ingenieros 400 y de caballería 4.000. Los cuerpos de estas tres armas llamarán además á las filas á todos los individuos del reemplazo de 1880 que tengan con licencia limitada.

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

«El Sr. D. M. G., de San Juan de Luz, nos hace completa justicia, y nos dá la consoladora noticia de que allí, donde se había trabajado la opinión en contra nuestra, empieza á verse claro por nuestros «inconscientes» detractores.»

se encontrara la persona que debe ser depositada, remitiendo las diligencias al de primera instancia competente, y poniendo á su disposición la persona depositada.

Art. 81. Ningun Juez ó Tribunal puede promover cuestión de competencia á su inmediato superior jerárquico, sino esponerle, á instancia de parte y oído el Ministerio fiscal, las razones que tenga para crear que le corresponde el conocimiento del asunto.

Art. 82. Cuando algún Juez ó Tribunal entienda en negocios que sean de las atribuciones y competencia de su inmediato superior jerárquico, ó del Tribunal Supremo, se limitará á ordenar á aquel, también á instancia de parte y oído el Ministerio fiscal, que se abstenga de todo procedimiento y le remita los antecedentes.

Art. 83. En los casos de los dos artículos anteriores, los jueces y tribunales darán siempre cumplimiento á la orden de su inmediato superior jerárquico, sin ulterior recurso, cuando este sea el Tribunal Supremo. Contra las resoluciones de las Audiencias, y sin perjuicio de su cumplimiento, las partes que se crean agraviadas y el Ministerio fiscal podrán recurrir dentro de ocho días á la Sala tercera del Tribunal Supremo. Esta Sala pedirá informe con justifi-

viendo á las partes que usen de su derecho ante quien corresponda. Este auto será apelable en ambos efectos. Art. 75. No podrá proponer la inhibitoria ni la declinatoria el litigante que se hubiere so metido espresa ó tácitamente al Juez ó Tribunal que conoza del asunto.

memoria, será juez competente el del lugar en que hayan ocurrido los hechos, ó aquel en que estén, aunque sea accidentalmente, los testigos que hayan de declarar.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—Por la tarde.—Despedida de la compañía de declamación.—El drama en cuatro actos, La jura en Santa Gadea.—Baile, La Mesinesa.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy.—Por la tarde.—La zarzuela en un acto, El grumete.—La zarzuela en un acto, Monomía musical.

TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy.—Por la tarde.—El drama en cuatro actos, Guzman el Bueno.—La comedia, La carrera de la dona.

TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—Últimas funciones del drama de grande espectáculo, titulado La Huida a Egipto.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Table with meteorological data including Baróm., Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado del cielo.

Avisos oficiales

Servicio de la plaza para hoy 27 de Febrero de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Blas Sanchez Avellan, coronel teniente coronel de Segorbe.

Avisos Corporaciones

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona.—Delegación de la gerencia.—Anuncio.—Esta sociedad se propone vender la carbónilla quemada que tiene depositada en la estación de Tarragona.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy día de la fecha.

Table with market data including Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartago, Castello, Coruña, Madrid.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including Fondos Públicos, Ultimos Precios, Movimiento.

Correo de Madrid

Correspondencia particular. Madrid 25 de Febrero de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA. Muy señor mio y amigo: Hace pocos días circuló en los centros políticos la noticia de una próxima modificación parcial en el gabinete.

Por otra parte, hombres importantes de la situación, trabajan con empeño para que el Sr. Camarcho deje la cartera de Hacienda y entre en ella el actual ministro de la Gobernación; pero la salida de D. Venancio Gonzalez de este departamento encuentra fuerte oposición en varios de sus compañeros.

Estas cuestioncillas están dando malos ratos al gobierno, y lo peor para este es que no le ha de ser fácil resolverlas a gusto de todos.

Todavía no se han disuelto las Cortes, ni se ha acordado el mes en que han de tener lugar las elecciones generales.

Si así fuera, señor director, ya comprenderá V. perfectamente que el gobierno no se habría de ver muy desahogado, ni se mostraría muy tranquilo; máxime cuando las divisiones que se han de operar necesariamente en el seno del ministerialismo, por la diversidad de elementos que le forman, pondrían, en cualquiera cuestión, en un grave aprieto su existencia.

Suyo afectísimo, El corresponsal.

25 FEBRERO. De varios periódicos.

De «El Imparcial»: Mañana quedará ultimada la combinación de los jefes económicos de las provincias.

El Sr. Posada Herrera telegrafió ayer nuevamente, declarando que acepta la presidencia del Consejo de Estado.

El señor marqués de Villa-Mantilla ha formulado oficialmente su dimisión de enviado extraordinario y ministro de España en Turquía.

«El Diario Español» dice que está ultimado el arreglo del personal de las Administraciones Económicas de las provincias, en virtud del cual han sido declarados cesantes todos los empleados de 5.000 rs. abajo.

Muy exagerada ó hecha con intención nos parece la noticia.

De «La Correspondencia»: «La Gaceta» de pasado mañana publicará los anunciados decretos del ministerio de Hacienda reformando el cuerpo de inspectores y elevando á la categoría de dirección la junta de pensiones civiles.

En la nueva planta de inspectores figuran los Sres. Alonso Colmenares, Pol, Latorre y García de los Santos.

El Sr. Loren será el jefe de la inspección. El Sr. Saavedra Valgoma, será director de Pensiones civiles y secretario el Sr. D. Fernando Madrazo.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir acerca de estos dos decretos.

«El conde de Eu» llegará mañana á las nueve á esta corte. Dicho personaje viaja acompañado de un solo criado.

No tardará en firmarse un convenio de transmisión telegráfica entre Francia y Gibraltar por la vía española.

Telegramas

Paris 24.—La Sociedad de agricultores de Francia ha pedido que se imponga un derecho á la importación de la papa en Francia de 3 francos 50 céntimos por 100 kilos.

Senado.—El duque de Broglie esplana su interpelección, quejándose de la falta de explicaciones por parte del gobierno sobre la misión del señor Thomassen y del envío de armas á Grecia.

Con este motivo, hace varias alusiones al señor Gambetta, quien dijo se oculta siempre detrás del ministerio.

El presidente del Consejo de ministros señor Ferry repite las explicaciones dadas el lunes en la Cámara de diputados, afirmando de nuevo que el gobierno detuvo el envío de armas y cartuchos destinados á Grecia tan pronto como tuvo noticia del hecho.

Ni un solo fusil, ni un solo cartucho, añade, han salido de Francia.

Se aprueba un orden del día sin comentarios por 166 votos contra 112.

Londres 24.—Se espera que el accidente ocurrido ayer al primer ministro Sr. Gladstone no tendrá una consecuencia funesta.

Los médicos han dispuesto que guarde el descanso mas absoluto durante algunos días.

Londres 25.—El «Daily News» dice hoy que la Puerta está firmemente resuelta á no hacer ninguna nueva concesión en el asunto de Grecia.

San Petersburgo 24.—Ayer se firmó el tratado de límites entre Rusia y China.

Londres 25.—Se ha aplazado la tercera lectura del bill, adoptando medidas represivas en Irlanda, á consecuencia de la enfermedad del señor Gladstone, quien seguía esta mañana algo mas aliviado.

Paris 22.—Bolsa.—Fondos franceses: El 3 por 100 francés, á 84,05.

El 5 por 100 id., á 119,50.

Fondos españoles: El 3 por 100 exterior español, 21 7/16.

Idem interior, 00.

Denda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 473,75.

Consolidados ingleses, á 99 3/16.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior, 21 7/16.

Idem interior, 00,00.

Denda amortizable exterior, 41 1/2.

Obligaciones de Cuba, á 472,50.

Ultima hora

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Servicio particular

LA UNION CATOLICA

Cádiz 25.—Esta madrugada ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Habana», procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

Nueva-York 25.—Un gran número de personas se han adherido á la asociación libre-cambista organizada en Washington. Forman parte de ella los senadores y diputados mas influyentes del partido llamado democrático.

La asociación se propone hacer una enérgica campaña en todos los Estados de la Unión á favor del libre-cambio, el cual será el primer lema del partido democrático en su programa político.

Roma 25.—Ha llegado á esta capital Musnros-Bajá, embajador de Turquía en la corte del rey de Italia.

En breve será promulgada la ley suprimiendo el curso forzoso del papel moneda en todo el reino.

Paris 25.—En los departamentos se están cubriendo de firmas las exposiciones de los católicos pidiendo que se deroguen las disposiciones prohibiendo el uso de crucifijos y emblemas religiosos en las escuelas públicas.

Paris 25 (12-30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 20,18.

Id. exterior, 21 3/8.

Madrid 26, 10/10 noche.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de D. Alfonso, se ha dado lectura al reglamento referente á la expropiación de varias fincas destinadas al servicio de guerra.

También se nombró la comisión revisora del Código de Comercio.

Han sido admitidas las dimisiones que de sus respectivos cargos tenían presentadas los Sres. Mantilla y Coello.

BOLSA DE HOY

3 por 100 interior. . . . . 21'40

Idem id. exterior. . . . . 22'45

Bonos del Tesoro. . . . . 99'60

Obligaciones ferro-carriles. . . . . 41'40

Cambios sobre Londres. . . . . 48'20

Idem sobre Paris. . . . . 5'04

